

BUROFAX CON CERTIFICACIÓN DE CONTENIDO Y ACUSE DE RECIBO

REMITENTE:

D. Lennard DEURMAN, NIE: Y9922680B
Domicilio: Plaza Arriola 12, 4º A – 29005 Málaga
Correo electrónico: lennarddeurman@gmail.com
Teléfono: +31 6 31 00 4646

DESTINATARIO:

A la atención personal de D. Miguel Ángel AZORÍN
Representante legal / Responsable comercial
PISOS DE MÁLAGA HOLIDAYS S.L. – CIF B72538705
Domicilio: Calle Miguel Moya nº 4 – 29017 Málaga

Asunto:

REQUERIMIENTO FORMAL Y ÚLTIMA ADVERTENCIA ANTES DE ACCIONES LEGALES –
Devolución de 6.000 € abonados en concepto de reserva (Inmueble sito en Plaza Arroyo nº 30,
Málaga)

Málaga, a _____ de _____ de 2025

Estimado Sr. Azorín:

Por medio del presente BUROFAX con certificación de contenido y acuse de recibo, le requiero formalmente respecto al incumplimiento de la obligación de devolución del importe de SEIS MIL EUROS (6.000 €) entregados en concepto de reserva para el inmueble situado en Plaza Arroyo 30, 29017 Málaga, conforme al documento de reserva firmado entre las partes.

En virtud de la cláusula quinta del contrato de reserva, se establece que:

“Si tras las gestiones realizadas, la parte COMPRADORA concluye que no le interesa la compra, le será devuelta la cantidad íntegramente, renunciándose de forma expresa a cualquier otro tipo de reclamación.”

Con fecha 30 de junio de 2025, le comuniqué por escrito mi decisión de no continuar con la adquisición del citado inmueble. Dicha comunicación fue recibida y aceptada vía WhatsApp, según conversaciones adjuntas. A pesar de ello, a día de hoy no he recibido la devolución del importe entregado ni respuesta válida a mis requerimientos anteriores, vulnerando así el acuerdo contractual.

REQUIERO:

1. El reembolso inmediato, total e íntegro de 6.000 € al siguiente número de cuenta bancaria:

Titular: Lennard Deurman
IBAN: ES94 0049 6980 2425 1002 5291

2. Que dicho pago se realice en un plazo máximo e improrrogable de 7 días hábiles a contar desde la recepción de este burofax.

ADVERTENCIA LEGAL:

En caso de incumplimiento o ausencia de respuesta en el plazo indicado, se iniciarán de manera inmediata acciones legales y judiciales contra PISOS DE MÁLAGA HOLIDAYS S.L. y, en su caso, contra usted como responsable de la gestión, incluyendo:

- Interposición de demanda judicial de reclamación de cantidad.
- Interés legal por mora (art. 1108 Código Civil).
- Reclamación de daños y perjuicios adicionales, en aplicación del art. 1124 Código Civil.
- Imputación de costas procesales y honorarios de abogado y procurador, que correrán por cuenta del incumplidor conforme a la normativa procesal.
- Posible comunicación del incidente ante las autoridades de consumo y colegio profesional, en su caso.

Este burofax constituye el último requerimiento extrajudicial previo al inicio de acciones legales.

Se aportará como prueba:

1. Copia del contrato de reserva firmado.
2. Justificantes de transferencia bancaria.
3. Capturas de conversaciones por WhatsApp.
4. Emails enviados con requerimientos previos.
5. Cualquier otra documentación pertinente.

Sin otro particular y a la espera de una pronta y eficaz solución, le saludo atentamente.

D. Lennard DEURMAN

NIE: Y9922680B

Adjunto:

1. Copia contrato de reserva
2. Justificante transferencia
3. Capturas WhatsApp
4. Emails enviados